



1597

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

M E N S A J E 04/13

13001726

Montevideo, 22 FEB 2013

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

CONTADOR DANILO ASTORI.-

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2013.00172-6 a efectos de que tome conocimiento de los Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986 y por el numeral G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010.-----

El programa de las asignaturas que componen los Planes de Estudios de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Comando General, no existiendo observaciones del mismo por parte del Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DCAR